

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 17 de febrero de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de información pública para autorización administrativa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica. (PP. 495/2020).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación de Gobierno en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.U.

Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177 (La Moraleja), 28109 Alcobendas.

Emplazamiento de la instalación: Junto a SE Parralejo.

Términos municipales afectados: Vejer de la Frontera.

Finalidad de la instalación: Fiabilidad del sistema, evacuación de generación convencional y apoyo a distribución.

Características fundamentales:

Modificación de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 kV, DC, Gazules-Parralejo, para su conexión con la futura nueva subestación eléctrica El Zumajo (Nuevo Parralejo) 220 kV.

Línea de transporte:

Tramo aéreo:

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Tensión nominal: 220 kV.

Tensión más elevada de la red: 245 kV.

Origen: AP núm. 2 existente «Parralejo-Gazules».

Final: SE El Zumajo (Nuevo Parralejo).

Circuitos: 2 (1 a instalar y 1 futuro).

Número de conductores por fase: 1.

Temperatura máxima de servicio: 85 °C.

Capacidad térmica de transporte por circuito: Verano 385,9 MVA, Invierno 427,3 MVA.

Conductor: AL/AW CONDOR.

Cables compuesto tierra-óptico: 1 tipo OPGW-TIPO1-17 KA.

Aislamiento: Bastón de goma de silicona.

Apoyos: Torres metálicas en celosía.

Puesta a tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.

Longitud: 0,247 km.

Nueva subestación:

Tensión nominal: 220 kV.

Tensión más elevada del material: 245 kV.

Tecnología: AIS.

Instalación: Intemperie.

Configuración: Doble barra.

Intensidad de cortocircuito de corta duración: 40 KA.

Posiciones:

Calle 1: Conexión a distribución TRP1. Interruptores: 1.

Calle 2: Acoplamiento. Interruptores: 1.

Calle 3: L/Parralejo. Interruptores: 1.

Calle 4: L/Gazules. Interruptores: 1.

Calle 5: L/Puerto Real. Interruptores: 1.

Calle 6: Reserva 1: Interruptores: 0.

Calle 7: Reserva 2: Interruptores: 0.

Referencia: AT-13820/18 y AT-13821/18.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación de Gobierno en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, 11008 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 17 de febrero de 2020.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.